

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9195 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000387/2009, referente al concursado Cobat XXI, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, el día 21 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 21 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009653-1